



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 003 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ENE 2017

### VISTOS:



El Oficio N° 203-2016-UNTRM-VRIN-DGDPT, de fecha 29 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Vicerrector de Investigación, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo a docentes por revisión de tesis; y el proveído, de fecha 03 de enero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo señala en su artículo 183°, que es función y atribución del Vicerrectorado de Investigación, dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad, supervisando las Actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el presente Estatuto;

Que, con Resolución Rectoral N° 328-2016-UNTRM/R, de fecha 26 de mayo de 2016, se resuelve conformar al equipo técnico encargado de la revisión de la información a ser digitalizada para el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que estará integrada por: Dra. Sonia Tejada Muñoz, Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, Mg. Manuel Yoplac Acosta, Ing. Edwin Adolfo Díaz Ortiz e Ing. Segundo Víctor Olivares Muñoz;

Que, mediante Oficio de vistos, la Vicerrectora de Investigación, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo a los docentes que participaron como revisores de las tesis con la finalidad de constituir el repositorio digital de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 003 -2017-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a los docentes que participaron como revisores de la información a ser digitalizada para el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Sonia Tejada Muñoz
- Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo
- Mg. Manuel Yoplac Acosta
- Ing. Segundo Víctor Olivares Muñoz

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JMQR  
BAZG  
LWY